

SOLICITUD DE CORRECCIÓN

DEXKAS CORPORATION

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE MUELLE
DOMICILIARIO"**

AB/
I.R.
JR
23/2/22

C-0007-22

**SEÑORES DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE
AMBIENTE DE PANAMÁ (E.S.D):**

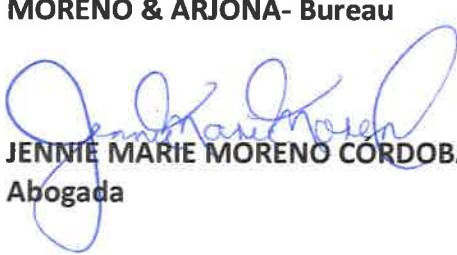
Quien suscribe, **JENNIE MARIE MORENO CÓRDOBA**, actuando en nombre y representación de la firma forense **MORENO & ARJONA- Bureau**, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y Calle Gerardo Ortega, Edificio Central, Quinto Piso, Corregimiento de Bella Vista de esta ciudad, lugar este donde reciben notificaciones personales y profesionales, teléfono 297-5566, fax 263-8005, Apartado Postal 0819-05618, correo electrónico: mcasis@mab.com.pa; apoderado especiales de **DEXKAS CORPORATION** de generales conocidas en el expediente que reposa en su despacho, debidamente facultados al efecto, por este medio comparecemos a fin de solicitar la corrección de la Resolución DEIA-IA-007-2022, del 16 de febrero de 2022, la cual contiene en su cuarto párrafo que "El área de emplazamiento del proyecto es de 226.312m²..." cuando debe decir 230.393m², ya que la suma de los polígonos A: 15.586 m², B: 7.743 m², y C: 207.064 m² es de 230.393 m² y 26.312 m² como se colocó en la Resolución.

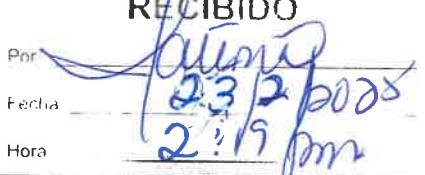
Solicitamos también, la corrección del Cuarto Plano, del Punto 7 del Adjunto de la Resolución, que se refiere a la leyenda del letrero en el área del proyecto, que menciona: "ÁREA: 226.312 m²..." para que se lea, en su lugar, "ÁREA: 230.393m²..."

AUTORIZACIÓN: Autorizamos a **LESOMAR TRISTAN**, varón, panameños, mayor de edad, con cédula 8-846-2059 para presente este escrito y retire cualquiera documentación pertinente.

Panamá, a su fecha de presentación.

MORENO & ARJONA- Bureau


JENNIE MARIE MORENO CÓRDOBA
Abogada

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —		MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
RECIBIDO		
Por	 23/2/2022	
Fecha	23/2/2022	
Hora	2:19 pm	